

## ACTA No. 1

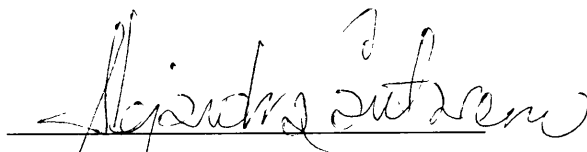
**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-010-2025 "IHSS-DMN-CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) EN PACIENTES QUE SE REALIZARAN EL PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZO VALVULAR AÓRTICO PERCUTÁNEO (TAVI)".**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del IHSS, ubicado en Barrio Abajo, los miembros nombrados mediante Memorando No.3495-CI-IHSS-2025, emitido por la Comisión Interventora para **llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura** del Proceso de Contratación Directa **No. CD-010-2025 "IHSS-DMN-CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODINAMIA, PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), EN PACIENTES QUE SE REALIZARAN EL PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZO VALVULAR AÓRTICO PERCUTÁNEO (TAVI)"**, la cual se integra de la siguiente manera: Ing. Alejandra Cantarero Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Claudia Mariela Matute, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras y Abg. Nicolle Cáceres Ortiz, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito: **PRIMERO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE BASE:** Se aprobó la base de Contratación Directa No. CD-010-2025, según Certificación de Punto de Acta No. CI-IHSS-029-2025-VIII, de fecha **29 de julio de 2025. SEGUNDO, INVITACIONES:** Se envió invitaciones a los oferentes proporcionados por la unidad solicitante a continuación se detallan: **1. Hospital del Valle, 2. Hospital CEMESA, 3. Clínica Bendaña.** Así mismo se publicó en un diario de circulación del país. **TERCERO, RECEPCIÓN:** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas, se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de Contratación Directa No. CD-010-2025, cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m. **CUARTO, APERTURA:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en las Bases de Contratación Directa, se llevó a cabo el acto de apertura después de cerrada la recepción de ofertas, en tal sentido se describe a continuación los oferentes que presentaron oferta:

Claudia  
Matute

No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios de las Ofertas: -Oferta Económica (OE) -Documentación Financiera (DF) -Documentación Legal, (DL) -Documentación Técnica (DT)
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Hospital del Valle (INVASULA)	L. 6,248,000.00	L. 124,960.00	26-8-2025 hasta 25-12-2025	Banco de Occidente	S P.S. 285/2025	OE= 01-14 folios. Original y Copia DL y DF= 15-134 folios Original y Copia DT= Tomo1 (135-610 folios), Tomo 2 (611-1076 folio), Tomo 3 (1077-1326 folio). Original y Copia Presenta Oferta Original y su Fotocopia, y una (1) USB
2	CENTRO MEDICO SANPEDRANO S.A. (CEMESA)	L. 9,940,000.00	L. 201,600.00	20-8-2025 hasta 20-12-2025	Banco del País	2025 61299008354	OE= 01-4 folios Original DL = 1-55 folios. Original DF= 1-28 folios Original DT= 1-87 folios Original Presenta Oferta Original y tres (3) USB

**QUINTO, CIERRE:** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha veintiséis (26) de agosto de 2025, siendo las diez veinticinco de la mañana (10:25 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos:



**ING. ALEJANDRA CANTARERO**  
Rep. Gerencia Administrativa Financiera



**LIC. CLAUDIA MARIELA MATUTE**  
Rep. Subgerencia de Suministros,  
Materiales y Compras

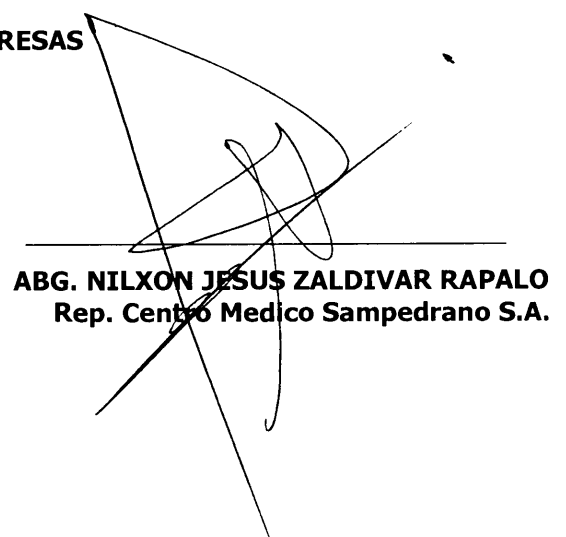


**ABG. NICOLLE CACERES ORTIZ**  
Rep. Unidad de asesoría Legal

**REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS**



**ABG. MONIQUE CASTAÑEDA**  
Rep. Hospital del Valle



**ABG. NILXON JESUS ZALDIVAR RAPALO**  
Rep. Centro Medico Sampedrano S.A.